Asunto: Notificación de aspirantes que cumplen con los requisitos

Con relación al concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Tiempo Completo por tiempo Indeterminado en la categoría de Asociado en el Área de Estudios de Vida de Anaquel Acelerada en Alimentos, y en cumplimiento de lo que establece el punto 12 de la convocatoria, el jurado del concurso comunica que después del análisis de los expedientes presentados por cada uno de los aspirantes a la plaza, los solicitantes que cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria son:

- 1. Daniela Denisse Castro Enríquez
- 2. Nathaly Montoya Camacho
- 3. Brisa Del Mar Torres Martínez

Los aspirantes que no cumplen con los requisitos mínimos establecidos son:

Lilia María Beltrán Barrientos, no cumple con los requisitos mínimos de la convocatoria referentes al punto 7 inciso a) grado de doctor en ciencias, con congruencia disciplinar en el área de conocimiento del concurso, y punto 7 inciso b) otros requisitos (los artículos deberán ser en el área de conocimiento del concurso).

Nill Campos González, no cumple con el requisito mínimo de la convocatoria referente al punto 7 inciso b) otros requisitos (los artículos deberán ser en el área de conocimiento del concurso). Además, no cumple con el requisito referente al punto 9 de la convocatoria, la documentación se entregará en versión impresa y digitalizada.

Dalila Fernanda Canizales Rodríguez, no cumple con el requisito mínimo de la convocatoria referente al punto 7 inciso a) grado de doctor en ciencias, con congruencia disciplinar en el área de conocimiento del concurso.

Concepción Javier Cervantes González, no cumple con los requisitos mínimos de la convocatoria referentes al punto 7 inciso a) grado de doctor en ciencias, con congruencia disciplinar en el área de conocimiento del concurso, y punto 7 inciso b) otros requisitos (los artículos deberán ser en el área de conocimiento del concurso). Además, no cumple con el requisito de la convocatoria referente al punto 9 inciso a) solicitud de participación.

María de los Ángeles de la Rosa Alcaraz, no cumple con el requisito mínimo de la convocatoria referente al punto 7 inciso b) otros requisitos (los artículos deberán ser en el área de conocimiento del concurso).

Enrique Marques Kios

Shudgeto

Heriberto García Coronado, no cumple con los requisitos mínimos de la convocatoria referentes al punto 7 inciso a) grado de doctor en ciencias, con congruencia disciplinar en el área de conocimiento del concurso, y punto 7 inciso b) otros requisitos (los artículos deberán ser en el área de conocimiento del concurso).

Julio Alfonso González Noriega, no cumple con los requisitos mínimos de la convocatoria referentes al punto 7 inciso a) grado de doctor en ciencias, con congruencia disciplinar en el área de conocimiento del concurso, y punto 7 inciso b) otros requisitos (los artículos deberán ser en el área de conocimiento del concurso).

Cristóbal Joel González Pérez, no cumple con los requisitos mínimos de la convocatoria referentes al punto 7 inciso a) grado de doctor en ciencias, con congruencia disciplinar en el área de conocimiento del concurso, y punto 7 inciso b) requisitos adicionales.

Nina Gisella Heredia Sandoval, no cumple con los requisitos mínimos de la convocatoria referentes al punto 7 inciso a) grado de doctor en ciencias, con congruencia disciplinar en el área de conocimiento del concurso, y punto 7 inciso b) requisitos adicionales.

Raquel Alejandra Ortiz Cruz, no cumple con el requisito mínimo de la convocatoria referente al punto 7 inciso b) requisitos adicionales.

Legnara Padrón Rodríguez, no cumple con los requisitos mínimos de la convocatoria referentes al punto 7 inciso a) grado de doctor en ciencias, con congruencia disciplinar en el área de conocimiento del concurso, y punto 7 inciso b) otros requisitos (los artículos deberán ser en el área de conocimiento del concurso).

Orlando Reyes Zamora, no cumple con los requisitos mínimos de la convocatoria referentes al punto 7 inciso a) grado de doctor en ciencias, con congruencia disciplinar en el área de conocimiento del concurso, y punto 7 inciso b) otros requisitos (los artículos deberán ser en el área de conocimiento del concurso). Además, no cumple con el requisito mínimo de la convocatoria referente al punto 9 de la convocatoria, la documentación se entregará en versión impresa y digitalizada.

Nidia Vanessa Valenzuela Grijalva, no cumple con los requisitos mínimos de la convocatoria referentes al punto 7 inciso a) grado de doctor en ciencias, con congruencia disciplinar en el área de conocimiento del concurso, y punto 7 inciso b) otros requisitos (los artículos deberán ser en el área de conocimiento del concurso).

Bagdi Shain Zuñiga Martínez, no cumple con los requisitos mínimos de la convocatoria -ulos referentes al punto 7 inciso a) grado de doctor en ciencias, con congruencia disciplinar en el área de conocimiento del concurso, y punto 7 inciso b) otros requisitos (los artículos deberán ser en el área de conocimiento del concurso).

El Jurado del Concurso

Enrique Marquez Rios

Dr. Enrique Márquez Ríos Presidente del Jurado Dra. Guadalupe Miroslava Suárez Jiménez Secretaria del Jurado

Dra. Josafat Marina Ezquerra Brauer Vocal

Dra. Herlinda Soto Valdez Vocal

Dr. Saui Ruiz Cruz

Representante de la Comisión Dictaminadora

Ccp. Jefe del Departamento